Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 23/15, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE GREGORIO CABRERA GONZALEZ Y YEGROS" - CON ID N° 286718.

San Pedro del Paraná, 05 de Junio de 2015

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi, emite este informe a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CD Nº 23/15, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE GREGORIO CABRERA GONZALEZ Y YEGROS" - CON ID N° 286718.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 29 de Mayo de 2015 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso la siguiente empresa:

- **F.C. CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 108.396.270.- (Ciento ocho millones trescientos noventa y seis mil doscientos setenta guaraníes).**

Se informa que se procedió a abrir el sobre por esta mesa examinadora por autorización de la máxima autoridad de la Institución, se anexa a este informe dicha autorización.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizó pedidos de aclaraciones al oferente.

Rubén Galeano Mussi
U.O.C.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por el oferente. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO
1	**F.C. CONSTRUCCIONES**	108.396.270

Fue verificada la Lista de Precios del oferente resultando que no presenta errores aritméticos.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y de carácter formal de la oferta, constatando cuanto sigue según planilla:

N°	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Oferente F.C Construcciones
1	**11.1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS**	
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple
	b) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 …	Cumple
2	**11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**	
	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
	b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
	c) Balance General de los últimos tres años (2.012, 2.013, 2.014)	Cumple
	d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
	e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple
	f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil,…	Cumple
	g) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, ...	Cumple
	h) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrado, asfaltado, enripiado etc., acompañado con su acta de recepción.	Cumple
	i) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Cumple

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por el oferente.

Rubén Galeano Mussi
U.O.C.
San Pedro del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

En ese orden surge que del análisis legal de la empresa participante, que si **CUMPLE O NO CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas y de carácter formal del PBC, y se observa que la oferta presentada de la empresa **F.C. CONSTRUCCIONES. CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC numeral 11 del Anexo 1. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el ANEXO 1, numeral 18 del PBC

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

a) ***Capacidad legal**: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.*

b) ***Capacidad financiera:** el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. La facturación anual de los últimos tres años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*

c) ***Capacidad técnica:** El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuenta con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos*

d) ***Experiencia:** El Oferente ha proporcionado evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: cuenta más dos años de experiencia en conctrucciones de adoquinado, empedrado y etc.*

Realizada la verificación el oferente cuenta con la capacidad legal, financiera, tecnica y experiencia requerida en la carta de invitación, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28° la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y del art. 61° del Decreto N° 21909/03; esta Unidad Operativa de Contrataciones **SUGIERE** la adjudicación de la **CD N° 23/15, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE GREGORIO CABRERA GONZALEZ Y YEGROS" - CON ID N° 286718,** a la empresa **F.C. CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Fernando Caballero Céspedes, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 6.195.410, con RUC de la empresa N° 6195410-1, ubicado en la Ciudad de Pilar – Ñeembucu, por la cantidad de Gs. **108.396.270.- (GUARANÍES CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA) IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que la convocante podrá acogerse en caso de que no se contare con el mínimo de tres de oferentes, a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
UOC